

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

**FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE ENFERMERÍA**



**Características de los casos de violencia hacia las mujeres y
a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

AUTOR

Ingrid del Pilar Lopez Delgado

ASESOR

Liseth Dolores Rodriguez Cruz

<https://orcid.org/0000-0003-1742-9498>

Chiclayo, 2022

**Características de los casos de violencia hacia las mujeres y a los
integrantes del grupo familiar de Perú, 2020**

PRESENTADA POR

Ingrid del Pilar Lopez Delgado

A la Facultad de Medicina de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

APROBADA POR

Rosa Jeuna Diaz Manchay

PRESIDENTE

María Caridad Arriola Arizaga

SECRETARIO

Lisseth Dolores Rodriguez Cruz

VOCAL

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada a mi familia por su apoyo incondicional, amor y sacrificio para poder realizarme profesionalmente.

Agradecimientos

A Dios por todas las bendiciones que ha derramado en mí y en mi familia, por darme el impulso de seguir cumpliendo mis sueños.

A la Mgtr. Lisseth Dolores Rodriguez Cruz, por su dedicación y tiempo en su asesoramiento, por impulsarme a dar lo mejor en la presente investigación.

A mi jurado; Mgtr. Maria Caridad Arriola Arizaga y a la Dra. Rosa Diaz Manchay por los diferentes aportes en mi investigación.

Índice

Resumen	5
Abstract	6
I. Introducción	7
II. Revisión de la literatura	9
III. Materiales y métodos.....	12
IV. Resultados y discusión	13
V. Conclusiones	23
VI. Recomendaciones.....	24
VII. Referencias Bibliográficas	24
VIII. Anexo	35

Resumen

La violencia es un grave problema de salud pública, a nivel mundial. En el Perú debido al confinamiento por la pandemia el número de casos de violencia han aumentado. La presente investigación de tipo cuantitativo determinó las características de los casos de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020. Este estudio fue observacional, descriptivo y retrospectivo. La población pertenece a 350 003 casos de violencia registrados en la base de datos de libre acceso del Ministerio de la mujer en el periodo Enero-diciembre 2020. La muestra fue censal y el muestreo fue no probabilístico. Entre los criterios de inclusión se consideró a todos los casos provenientes del Centro de Violencia a la mujer y Línea 100. El instrumento recolección de datos fue una ficha elaborada según la operacionalización de las variables de estudio. En todo el proceso de la investigación se cumplieron con criterios de rigor científico y ético. Los resultados fueron, 34.95% de violencia tipo psicológica, un 75.32% y el 80.91% son casos nuevos y de sexo mujer, respectivamente. Se concluyó que la tercera parte de los casos de violencia corresponden al tipo de violencia psicológica, en su totalidad son casos nuevos y el agresor es el cónyuge o pareja y más de la mitad sufrieron una agresión intermitente, esto puede explicarse por las limitaciones por pandemia que obligaron a las mujeres e hijos a estar encerradas con sus maltratadores.

Palabras clave: características, violencia contra la mujer (DDCS050239), violencia familiar (D017579), violencia (D014754).

Abstract

Violence is a serious public health problem worldwide. In Peru, due to confinement due to the pandemic, the number of cases of violence has reached. This limited-type investigation suspends the characteristics of cases of violence against women and members of the family group in Peru, 2020. This study was observational, descriptive and retrospective. The population belongs to 350,003 cases of violence registered in the free access database of the Ministry of Women in the period January-December 2020. The sample was census and the sample was non-probabilistic. Among the inclusion criteria, all cases from the Center for Violence against Women and Line 100 were expected. The data collection instrument was a file prepared according to the operational marketing of the study variables. Throughout the research process, the criteria of scientific and ethical rigor were met. The results were, 34.95% of psychological violence, 75.32% and 80.91% are new cases and women, respectively. It was concluded that a third of the cases of violence correspond to the type of psychological violence, all of them are new cases and the aggressor is the spouse or partner and more than half suffered an intermittent aggression, this can be explained by the limitations due to the pandemic that forced women and children to be locked up with their abusers.

Keywords: characteristics, violence against women (DDCS050239), family violence (D017579), violence (D014754).

I. Introducción

La violencia es un grave de problema de salud pública y, cada vez más grave a nivel mundial, pues se ha convertido en parte de la experiencia humana⁽¹⁾. La violencia es un grave problema de salud pública y, cada vez más grave a nivel mundial, pues se ha convertido en parte de la experiencia humana⁽¹⁾. La OMS en el año 2017 indicó que alrededor del tercio de la población (35%) de las mujeres en el mundo han tenido un acontecimiento de cualquier tipo de agresión, ya sea por parte de la pareja o por terceras personas. En América Latina según estudios se evidencia que el año 2019, fueron asesinadas por sus parejas o ex pareja el 4.55% cada 100.00 mujeres⁽²⁾. En el año 2020 a nivel nacional se registró un 55.7% ⁽³⁾ casos de violencia contra la mujer, siendo Cusco el departamento con mayor de casos víctimas de violencia contra la mujer con 15.1%⁽⁴⁾.

En el Perú desde tiempos remotos hasta hoy, sigue persistiendo la idea de que la violencia hacia la mujer es el único método para someter y ejercer control sobre su vida. Entre los factores que condicionan al riesgo de violencia y feminicidio tenemos, que el varón haya agredido física, psicológicamente o sexualmente a la mujer, o restrinja que visite algún miembro de sus familiares, amistades y amigos, justificando la violencia en algunos de los casos. Además, los aspectos negativos que pueden marcar la vida de los niños, como vivir en familias disfuncionales, dónde la violencia doméstica por parte del padre hacia la mujer es normal⁽⁵⁾. Asimismo, también las agresiones en la familia sobre los otros miembros del hogar, especialmente en niños, adolescentes y jóvenes que violentan el derecho del menor de edad, mediante el castigo físico, psicológico que puede provocar enfermedad en gran magnitud⁽⁶⁾.

En este sentido, en el 2020 debido a las circunstancias del confinamiento por la pandemia aumentó el estrés, ansiedad, depresión y las relaciones familiares y sociales se han modificado, generando alteraciones en la vida conyugal, incremento de casos de violencia hacia la mujer, y violencia familiar⁽⁷⁾. En efecto, la casa se ha convertido en algunos casos, en un espacio en el que la violencia es constante, donde los agresores aprovechan las circunstancias de la limitación de la movilidad para incrementar la violencia contra las mujeres, hasta incluso la muerte. Tal como lo demuestran algunas estadísticas de México, Colombia y Perú dónde se registró un aumento de llamadas por violencia a la mujer del 60% ,91% y 43.2% respectivamente. En las familias el porcentaje de violencia también aumentó en México con un porcentaje de 20.7% en el primer trimestre del 2020, Argentina aumentó en un 39% y, en Perú 52% ^(8, 9,10). En este contexto en el Perú, el Decreto de Urgencia N°043-2020 estableció la Emergencia Sanitaria a

nivel nacional con un periodo de cuarentena del 16 de marzo al 1 de Julio del 2020⁽⁷⁾. En este periodo se han reportado en los tres primeros meses 53865 casos de violencia a la mujer⁽⁸⁾. Frente a ello, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) indicó que las personas víctimas de agresión, violencia familiar, pueden denunciar a través de la Línea 100 y Centro Emergencia Mujer (CEM), con el fin de reportar el hecho y recibir ayuda⁽¹¹⁾.

Por lo que el objetivo de la investigación fue describir las características de los casos de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020. Además, tuvo como objetivos específicos determinar el tipo de violencia e ingreso, vínculo afectivo, con qué frecuencia es la agresión, también identificar los casos de violencia, según, edad, sexo, idioma, nivel educativo, mes y departamento de residencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020. El estudio se justificó porque la violencia a la mujer e integrantes de la familia, es un gran problema de salud pública en la sociedad, esto origina una violencia a los derechos humanos, generándoles consecuencias en su integridad física y emocional⁽¹²⁾. En el país se viene evidenciado el aumento de casos de violencia⁽¹³⁾ constituye uno de los problemas principales para lograr una sociedad donde los roles sean de manera igualitaria y plenamente democrática. Además este estudio es relevante puesto que se encuentre dentro del quinto objetivo del desarrollo sostenible⁽¹⁴⁾. Además, el vínculo que se establece entre pacientes y enfermeros le permite al profesional, valorar a la persona, de forma integral en relación a su entorno familiar y social⁽¹⁵⁾. Por consiguiente, el profesional de enfermería cumple un rol muy importante en el reconocimiento de los signos de violencia en la consulta del niño sano, en los Centros Emergencia Mujer (CEM), etc.

Los resultados de la investigación son importantes para que, en base a las características de casos de violencia en mujeres y miembros de la familia, el profesional de enfermería realice actividades educativas con las familias, involucrando a los padres en el fomento de relaciones de igualdad y responsabilidad compartidas entre los miembros del hogar. Para fortalecer el ambiente familiar en un lugar donde hombres y mujeres aprendan con el ejemplo que existen formas no violentas de resolver conflictos, con la finalidad de concientizar a la vez a para familias del entorno sobre las medidas de prevención de la violencia.

II. Revisión de la literatura

Con respecto a la temática de la investigación se han identificado diferentes estudios que muestran el incremento de la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar. Alrededor de 641 millones de mujeres en el mundo sufren actos violentos perpetrados por un compañero íntimo⁽¹⁶⁾. En América Latina se registró el 25% de los casos de violencia comprenden el grupo etario entre 15 y 24 años⁽¹⁷⁾, Singapur registró un incremento de más del 30 %⁽¹⁶⁾ en las llamadas por casos de violencia y en Australia un 40%⁽¹⁸⁾.

En cuanto al marco teórico, se profundizó en los conceptos de violencia, tipos, factores y consecuencias. Los actos de violencia implican cualquier tipo de fuerza con el fin de causar un daño físico sexual o psicológico. Estos actos atentan contra las personas y la dignidad de la mujer, dejan secuelas, huellas irreparables, en consecuencia esto se transmite a las generaciones impidiendo muchas veces romper esta cadena⁽¹⁹⁾.

No hay una sola causa que explique la violencia en las familias, porque contribuyen varios aspectos específicos de las diferencias de poder en los distintos ámbitos: individual, grupal, nacional y mundial. Este problema crea un ambiente de violencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes o ellos son objetos de agresiones o abusos, por lo que pueden desarrollar problemas en su crecimiento. Dentro de las principales evidencias de maltrato en niños dentro de un hogar tenemos; el llanto injustificado, angustia, aislamiento, introversión, baja autoestima, ansiedad, uso de alcohol y drogas, intentos de suicidio; y algunas veces se ve reflejado en el bajo rendimiento académico^(20,21).

Uno de los factores más importantes que contribuyen o agravan al desarrollo de la violencia en la familia es las desigualdades económicas; pues el salario o ingreso económico en la mujer es menor o en algunos casos no reciben ingresos y, el mayor ingreso es por parte del cónyuge⁽²¹⁾.

También, entre los factores de riesgo que incrementa el riesgo de violencia contra las mujeres se asocian al nivel individual haber vivido abusos durante la infancia o testigo de violencia en el hogar, ser de baja educación o economía, trastornos de personalidad, pertenecer a una comunidad marginada, control de la economía por el cónyuge, falta de apoyo de la comunidad, roles de parejas en la que se evidencie mayor dominación por parte del cónyuge^(22,23). Casi un tercio de todas las mujeres que han tenido una relación ha sufrido violencia física o sexual⁽²³⁾. Un factor importante es el vínculo o relación entre la pareja y la víctima por dependencia emocional. Los comportamientos de dependencia emocional se expresan mediante elogios, el cortejo, el enamoramiento. En el matrimonio, cuando comienza el apego a una pareja, el atacante evaluará la tolerancia de la pareja hacia el comportamiento abusivo, aumentará la

aceptación y promoverá la continuación de estos comportamientos⁽²³⁾. La falta de respeto o espacio, individualidad y profesionalidad de ambos cónyuges no solo puede conducir a la infidelidad, sino también a la separación o disolución del matrimonio. En este sentido, es difícil que quien padece o ejerce dependencia emocional la perciba porque se confunde con la expresión de interés y amor. Esto explica la dificultad de identificar la dependencia emocional de la alabanza y el cortejo durante el enamoramiento o noviazgo⁽²⁴⁾.

La reaparición histórica de la violencia se debe a que ha existido en la vida de las mujeres desde la niñez, desde la relación familiar que revisaron con sus hijas, lo cual es una situación habitual y aceptable que la legaliza. En este caso, bajo la fuerte influencia del machismo y el patriarcado, culturalmente se permite que los hombres derroten a las mujeres, pudiendo así ejercer la violencia. La ideología patriarcal coloca a las mujeres en una posición subordinada.

Su madre cree que la experiencia de la violencia en la familia es natural, lo que promoverá la persistencia del comportamiento agresivo masculino y hará que las mujeres sean vulnerables a la violencia⁽²⁵⁾.

Existen diversos tipos de violencia; la violencia física consiste en inmovilizar, sujetar a alguien infringiéndole un daño corporal con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto a través de bofetadas, golpes, fracturas, quemaduras, envenenamiento, empujones, palizas, tirones de cabellos. Esto pone en riesgo la vida de la mujer, provocan un dolor crónico^(23,24). Así mismo, la violencia psicológica consigue dominio, sometimiento de la mujer, haciéndoles perder hasta el amor propio y destruirlas psicológicamente a través de insultos burlas, desprecios, críticas, manipulación, controlar sus actos, humillaciones, intimidación⁽²⁴⁾. Igualmente, la violencia sexual implica obligar a mantener relaciones sexuales de manera forzada, sin consentimiento, actos contra el pudor. Para ello los agresores chantajean a las víctimas, sobornan y manipulan, esto limita la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción⁽²⁶⁾. La violencia económica consiste en negar a la mujer accesos a los recursos básicos, también impedir que ellas trabajen, apoderarse de sus bienes, tener una dominación en el hogar⁽²⁷⁾.

La violencia ocasiona daños y se ven reflejados en la salud física, mental, sexual y reproductiva. Además genera costos a corto y largo plazo⁽²⁷⁾, también afecta a los integrantes de la familia, como son los hijos, pueden llevar consecuencias mortales como el homicidio o el suicidio debido a los episodios fuertes vividos. Así mismo, secuelas por lesiones leves, como: cefaleas, moretones en diferentes partes del cuerpo de los niños y de la mujer, mayormente se ve reflejado en las piernas, y en la cara, lumbalgias, dolores abdominales, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general, hasta la pérdida de la vida⁽²⁸⁾.

En el plano psicológico, la violencia puede generar problemas de autoestima en niños adolescentes y mujeres, pues esto se ve reflejado en la escuela, tienen sentimientos de vergüenza, dicen “no puedo”, tengo miedo, se sienten tristes, culpables de las situaciones de conflicto en su familia y, constituye un factor de riesgo para el desarrollo de aprendizaje y desarrollo en la vida, también son vulnerables de diversos trastornos como trastorno por estrés postraumático (TEPT), trastornos depresivos, de ansiedad, alimentarios, del sueño, disociativos, disfunciones sexuales y abuso⁽²⁸⁾. En la salud reproductiva puede ocasionar embarazos no deseados, problemas ginecológicos e infecciones de transmisión sexual. Una de las repercusiones en la mujer es sentirse incapacitada de realizar tareas cotidianas, perder su sueldo, perder fuerzas para cuidar de ella y de sus hijos^(27,28). Así mismo la violencia sexual en la infancia incrementa la posibilidad del consumo de drogas y alcohol. También pueden sufrir diversos trastornos conductuales, emocionales y un valor agregado a esto es el dolor, sufrimiento sobre las víctimas, la cual necesitan de asesoramiento inmediato por los daños psicológicos^(30,31).

Los profesionales de la salud ante el ingreso a un establecimiento de salud de una mujer que presenta signos y síntomas de maltrato, especialmente las enfermeras, quienes en muchas ocasiones tienen el primer contacto con las víctimas de violencia, deben crear un clima de confianza, recibir a la paciente y escucharla activamente preguntarle de manera confidencial cómo van las cosas en su casa, la relación con su pareja. Y de acuerdo a lo evaluado informarle de que no se intervendrá si ella no quiere, pero que precisa ayuda y debe remitirse⁽³⁰⁾. Si se requiere y se puede lograr una mayor implicación, se debe promover las visitas domiciliarias, brindándoles sesiones educativas a las familias fomentando la comunicación las relaciones interpersonales en la pareja.

En este contexto, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)⁽²⁹⁾ tiene como función brindar la atención oportuna y protección de las víctimas contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar⁽²⁸⁾. El 23 de noviembre del 2015, se estableció la Ley N°30364, que prescribe medidas, mecanismos de protección y prevención de las víctimas, también una indemnización, sanción y sentencias a los agresores según la gravedad con el objetivo de erradicar, prevenir y garantizar a las mujeres y familia haciendo prevalecer sus derechos⁽³²⁾. Por el confinamiento durante la pandemia COVID-19 han aumentado los casos de violencia a la mujer en el Perú, por la cual el Estado mediante un decreto legislativo N°1470 establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres durante la Emergencia Sanitaria, en la que establece que la Policía Nacional del Perú actúe de manera inmediata con la captura de los agresores y a las víctimas les brinde medidas de

protección máxima⁽³³⁾. También estableció la Línea 100 la cual brinda información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas en hechos de violencia familiar y también la derivación a otras instituciones.

III. Materiales y métodos

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo⁽³⁴⁾. Por ello se recolectaron y analizaron datos numéricos sobre la variable características de los casos de violencia familiar. La investigación fue aprobada por el comité metodológico de la escuela de enfermería y por el comité de ética en investigación de la facultad de medicina con Resolución N 056.2021-USAT-FMED (ver ANEXO N °1) y se desarrolló mediante un diseño de tipo observacional⁽³⁵⁾, retrospectivo⁽³⁶⁾. Fue retrospectivo debido a que se indagó los hechos registrados con anterioridad a la investigación en las bases de datos del portal estadístico del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables⁽³⁷⁾.

La población⁽³⁸⁾ estuvo constituida por 350 003 casos de violencia en mujeres y miembros de la familia inscritos a nivel nacional en el periodo Enero-Diciembre 2020 en la base de datos de acceso libre del portal estadísticos del Ministerio de la mujer⁽³⁷⁾. De las cuales 114495 casos provenían del CEM (Centro de Emergencia Mujer) y 235 508 casos de la Línea100. Entre los criterios de inclusión se consideró datos procedentes del Centro de Violencia a la mujer(CEM) y Línea 100, se excluyó un dato incompleto del CEM, porque estos no contenían información en relación a la variable de estudio. La muestra fue censal y el muestreo no probabilístico⁽³⁹⁾.

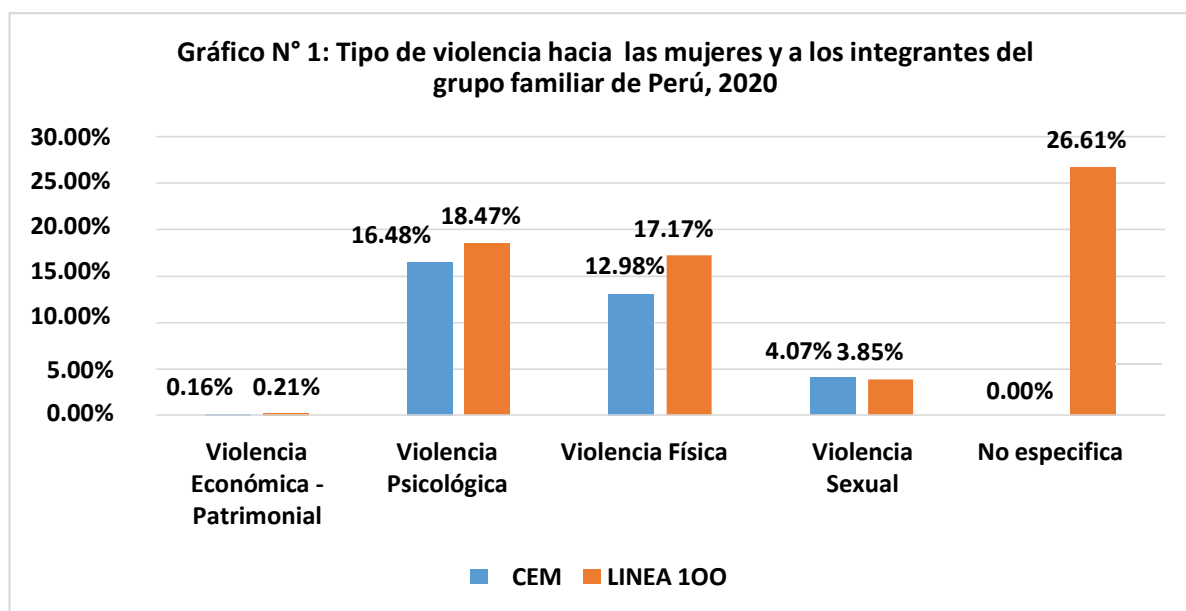
La técnica que se implementó fue la observación⁽³⁹⁾ y el instrumento una ficha de recolección de datos (ver ANEXO N°2). Esta ficha ha sido elaborada según la operacionalización de la variable de estudio, en base a la información de la base de datos libres del Ministerio de la Mujer. Se recolectó datos referentes al tipo de violencia e ingreso, vínculo afectivo, frecuencia, también los casos de violencia según, edad, sexo, idioma, nivel educativo, mes y departamento de residencia (ver ANEXO N°3).

Para resguardar la objetividad⁽⁴⁰⁾ se elaboró una guía de observación (ver ANEXO N°4), la cual uniformizó la recogida de datos por la investigadora principal. La base de datos con la que se trabajó se descargó en el formato del software estadístico SPSS versión 26.0, el 22 de marzo del 2021 desde la página oficial del Ministerio de la Mujer en el enlace <https://www.mimp.gob.pe/omep/index.php>. Posteriormente ayudado de una ficha elaborada para ese fin, se recogió la información en relación a la variable y sus dimensiones de estudio, en seguida se procesaron en una hoja Excel 2016 y se analizaron a través de la estadística descriptiva⁽⁴¹⁾. Se calcularon frecuencias absolutas y relativas de las variables de nivel de

medida nominal y ordinal. Luego se interpretó y presentó en gráficos de barras apiladas. Cabe destacar que en la base de datos de la Línea 100 no se encontró datos tales como idioma con el que aprendió hablar en la niñez, nivel educativo, frecuencia de las agresiones e ingreso. Así mismo, las edades se reagruparon según la segmentación del Ministerio de Salud⁽⁴²⁾.

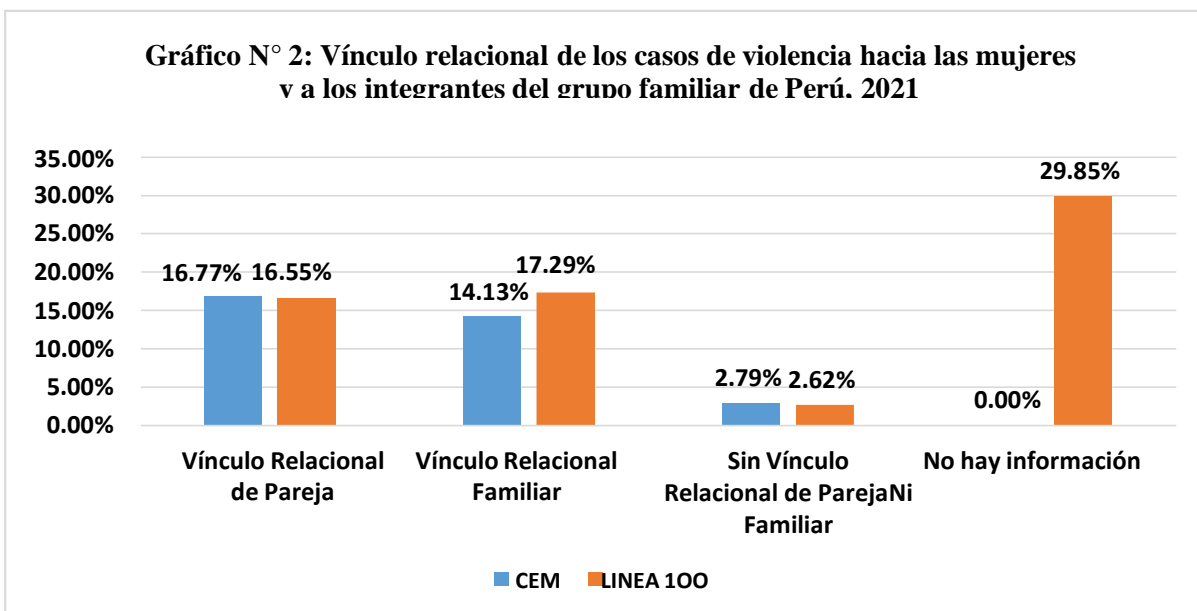
Puesto que el estudio fue realizado con base de datos de acceso abierto que no contienen ningún dato de individualización de las víctimas de violencia, no se identificó riesgos y no se necesitó permiso para el uso de los datos. Se tuvo en cuenta el principio de subsidiariedad⁽⁴³⁾ por lo que los resultados de la investigación tienen un beneficio en la sociedad. Así mismo, el informe de investigación fue sometido al software antiplagio Turnitin cuyo resultado fue 19% (ver ANEXO N°5).

IV. Resultados y discusión



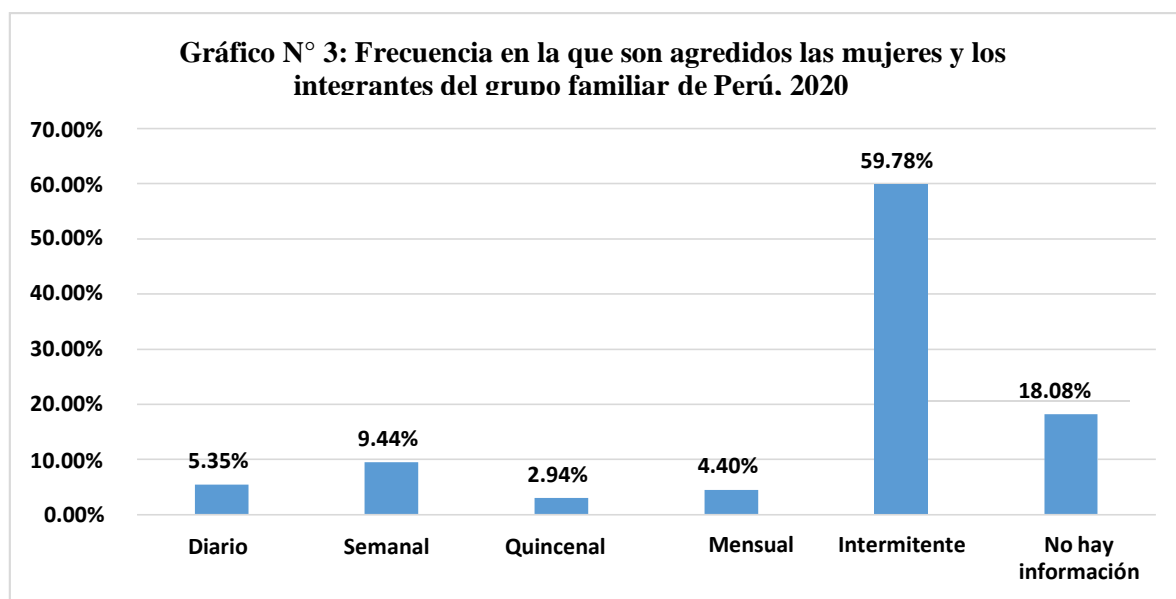
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En el gráfico n° 1 se observa que el 34.95% (118,777) de los casos de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar reportados fue de tipo psicológico, y el 30.15% (102,496) de violencia física. Así mismo, la Línea 100 no especifica el tipo de violencia en un 26.51% (90,425) de los casos.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En el gráfico n° 2 se evidencia que un 33.32% (113,251) de las víctimas de violencia tienen un vínculo relacional de pareja, también se observa que el 5.41% (18,395) los casos no tienen un vínculo relacional. Así mismo un 29.85% (101,461) no hay información del vínculo que fue notificada por Línea 100.

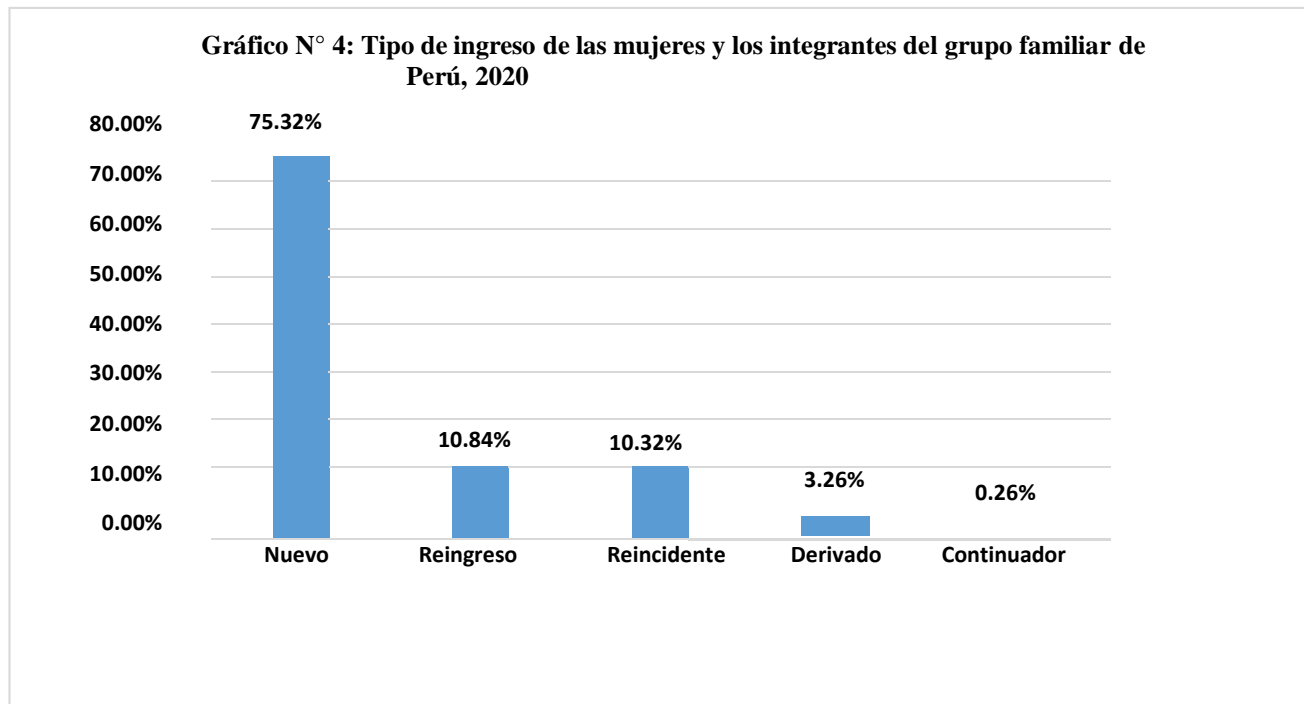


* Datos solo del CEM

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En el gráfico n° 3 se observa que el 59.7% (68,447) de las víctimas sufrieron una agresión intermitentemente, un 9.44% (10,809) semanal, y un 2.94% (3,365) quincenal.

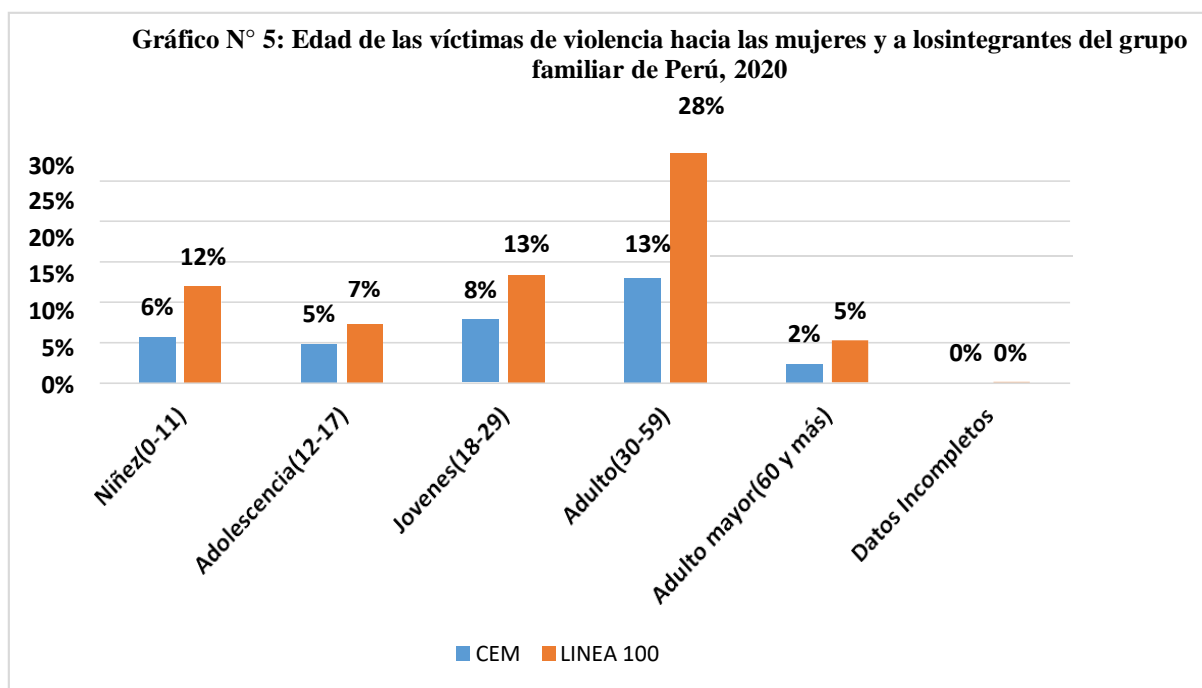
Así mismo, de un 18.08% (20704) no hay información.



* Datos solo del CEM

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En el gráfico n°4 se observa que el 75.32% (86,241) son casos nuevos de violencia, un 10.84% (12,409) reingreso y en menor porcentaje de reportes con 0.26% (301) son continuador.



Fuente: Elaboración propia

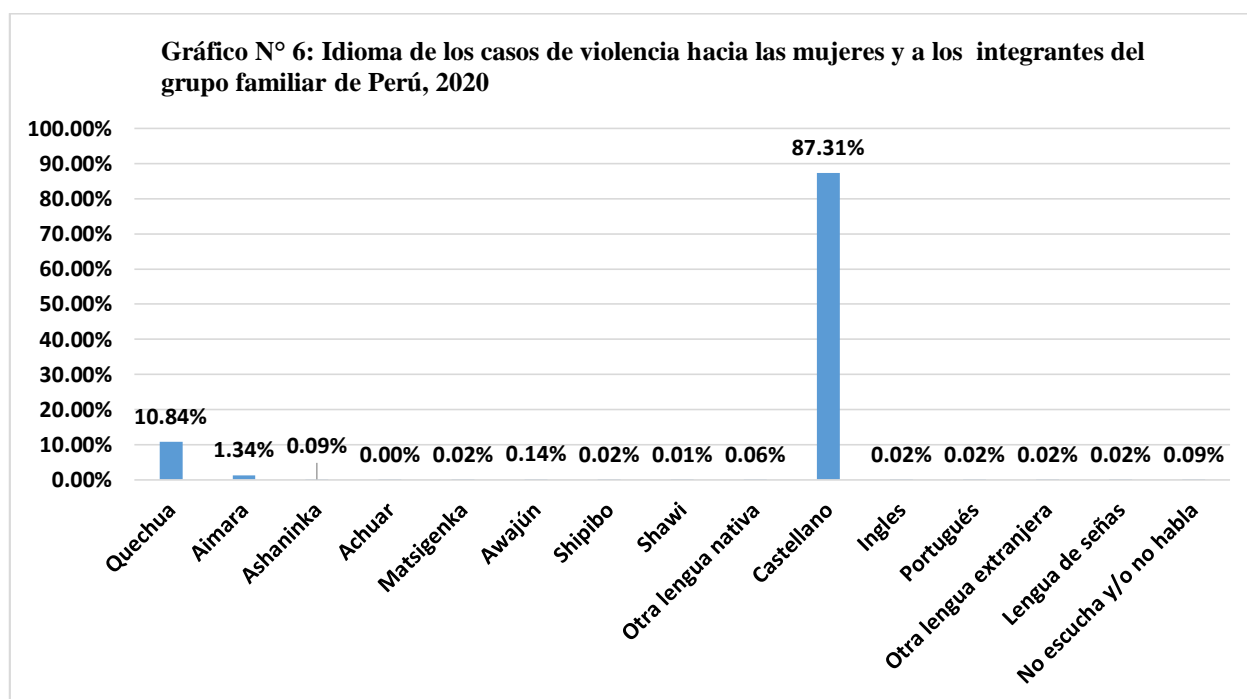
Interpretación: En el gráfico n° 5 se observa que un 41% (141,047) de casos reportados corresponden a la etapa adulto, seguidamente con un 21% (72,030) de la etapa joven, y con un menor porcentaje 7% (25,725) en la etapa adulto mayor.

Tabla N° 1: Sexo de las víctimas de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020

Sexo	Fi	FI%
Femenino	146214	80.91
Masculino	193648	19.08
Total	339862	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla n° 1 se observa que la mayoría de las víctimas de violencia son de sexo femenino con 80.91% (275,006), así mismo en menor porcentaje los hombres con 19.08%(65,856).



Fuente: Elaboración propia

*CEM

Interpretación: En el gráfico n° 6 se observa un 87.31% (99,969) víctimas de violencia dominan el idioma castellano, y el 10.84% (12,407) quechua, también se observa en menor porcentaje el shawi 0.01% (14).

Tabla N° 2: Nivel educativo de las víctimas de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020

Nivel educativo	Fi	Fi%
Sin nivel	6754	5.90
Inicial	4028	3.52
Primaria Incompleta	22325	19.50
Primaria Completa	8019	7.00
Secundaria Incompleta	24751	21.62
Secundaria Completa	23576	20.59
Superior Técnico Incompleto	5275	4.61
Superior Técnico Completo	8390	7.33
Superior Universitario Incompleto	4909	4.29
Superior Universitario Completo	6261	5.47
Básica Especial	43	0.04
Maestría / Doctorado	163	0.14
Total	114494	100.0

Fuente: Elaboración propia

*CEM

Interpretación: En la tabla n° 2 se observa, un 21.62% (24,751) víctimas de violencia con nivel educativo secundaria incompleta, seguidamente de secundaria completa con el 20.59% (23,576), además en un menor porcentaje básica especial 0.04% (43).

Tabla N° 3: Mes de reporte de casos de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020

Mes de Reporte	Fi	Fi%
Enero	30016	8.83
Febrero	30145	8.87
Marzo	23020	6.77
Abril	15489	4.56
Mayo	22917	6.74
Junio	23272	6.85
Julio	31608	9.30
Agosto	28790	8.47
Setiembre	31363	9.23
Octubre	35999	10.59
Noviembre	35063	10.31
Diciembre	32170	9.37
Datos incompletos	10	0.11
Total	339862	100.00

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla n° 3 se evidencia que el 10.59% (35,999) de los casos de violencia fue en el mes octubre, y el 10.31% (35,063) noviembre, en menor porcentaje del mes de marzo 6.77% (23,020). Así mismo no se reportaron ningún tipo de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar de Perú, 2020 en los meses de abril, mayo y junio.

Tabla N°4: Departamento de residencia de las víctimas de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020

Departamento de Residencia	Fi	Fi%
Amazonas	3096	0.91
Ancash	9085	2.67
Apurímac	5147	1.51
Arequipa	21109	6.21
Ayacucho	7967	2.34
Cajamarca	8135	2.39
Cusco	13297	3.91
Huancavelica	15846	4.66
Huánuco	2687	0.79
Ica	6895	2.03
Junín	8829	2.60
La Libertad	11568	3.40
Lambayeque	14582	4.29
Lima	8404	2.47
Callao	152415	44.85
Loreto	4312	1.27
Madre de Dios	1984	0.58
Moquegua	1854	0.55
Pasco	2099	0.62
Piura	12815	3.77
Puno	10211	3.00
San Martín	7575	2.23
Tacna	4015	1.18
Tumbes	2870	0.84
Ucayali	2972	0.87
Datos incompletos	93	0.03
Total	339862	100.00

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla n° 4 se evidencia, que un 44,85%(152,415) de casos fueron reportados en el Callao, seguidamente con 6,21%(21109) en el departamento de Arequipa. Y en menor porcentaje los departamentos de Moquegua 0.55%(1854) y Madre de Dios 0.58%(1984).

En el hogar, el padre violento no genera un ambiente saludable ni cercanía íntima hacia los hijos, puesto a que la violencia que genera es incompatible con el amor y forjan un riesgo grave de tener problemas de salud mental y físicas a largo plazo, que puede repetirse en sus generaciones^(44,45). En los últimos años en el Perú se ve con suma preocupación el crecimiento alarmante de los índices de violencia familiar evidenciándose en, mayor demanda de servicios de emergencia, informes policiales y llamadas a líneas de ayuda, siendo un total de 133 697 casos reportados en el 2018^(46,47). Al respecto, en este estudio se evidenció que la tercera parte de los casos de violencia fueron tipo psicológica, este constituye un resultado menor al reporte en Perú el año 2018(50%) y 2019(50%)⁽⁴⁸⁾, en Uruguay en el año 2018 (47%)⁽⁴⁹⁾, y en Ecuador 2019(56.9%)⁽⁵⁰⁾.

Particularmente en el año 2020 en todo el mundo se decretó confinamiento durante la pandemia, lo que ha aumentado los casos de violencia psicológica, por lo que obliga a las mujeres a estar encerradas con sus maltratadores^(51,52). Sin embargo, en este estudio se evidenció un menor porcentaje de casos de violencia, quizás porque las condiciones durante la pandemia complican todavía más la posibilidad de denunciar, el miedo y las limitaciones de las mujeres y las niñas para acceder a teléfonos y líneas de atención, las restricciones en servicios públicos o miedo a la contaminación por COVID-19^(53,54). Además, es posible que dicha alteración también ponga en riesgo la atención y el apoyo que necesitan las sobrevivientes, otra causa comprometida fue un sub registro como se evidenció en este estudio que en los casos reportados a la línea 100, alrededor de la cuarta parte no especifica el tipo de violencia.

Así mismo, el sexo, la edad y la discapacidad constituyen características que colocan en mayor vulnerabilidad de violencia familiar⁽⁵⁵⁾. En tal sentido en esta investigación se observó que la mayoría de los casos de violencia corresponden agresiones a mujeres, evidenciándose una ligera disminución al informe del año 2018 (85%) y un aumento en relación al de 2019(70%)^(47,48). Respecto a la edad, se notificó que cerca de la mitad de las víctimas de violencia correspondían a la edad adulta, este hallazgo fue menor al 2018(63%); y 2019(41,80) respectivamente^(47,48). La etapa adulta se constituye un mayor riesgo ante esta situación de violencia, puesto que durante el confinamiento las mujeres tuvieron una convivencia más estrecha con su maltratador, también aumentó la carga de trabajo en el hogar; las posibles pérdidas económicas, y el cierre de los colegios exagera aún más esta carga lo que genera un mayor estrés⁽⁵⁶⁾.

Además, se evidenció, que alrededor de la cuarta parte contaban con secundaria incompleta, resultado menor al del año el 2018 con un (43,2%)⁽⁴⁷⁾. Al respecto varios investigadores refieren que cuando la mujer cuenta con estudios primarios y secundarios incompletos, aumenta la

probabilidad de sufrir violencia por parte de su cónyuge, en comparación con las mujeres que cuentan con estudios superiores⁽⁵⁷⁾. Una de las argumentaciones más relevantes de este comportamiento refiere al hecho de que cuando la mujer incrementa su nivel informativo puede identificar expresiones violentas de su pareja con mayor facilidad. Así mismo, cuando la mujer adquiere un mayor nivel educativo tiene más posibilidad de elegir a su pareja, mayor posibilidad de elegir casarse o no y es capaz de negociar mayor autonomía y control de los recursos sobre el matrimonio^(58,59). En cuanto al vínculo afectivo relacional las tres cuartas partes de los casos de violencia en este estudio tuvieron como agresor a la pareja, hallazgo ligeramente menor al de año 2018 (40%) y 2019 (40%)^(47,48). Lamentablemente, este es un fenómeno frecuente que surge dentro de las relaciones íntimas de las parejas. Una de las causas principales de la violencia es la situación de desigualdad real en la que puede encontrarse la mujer (menor fuerza física), diferentes estudios revelan sobre las hormonas masculinas tienen un efecto directo sobre el comportamiento por lo que la fuerza es mayor, debido a un aumento de producción de los andrógenos y testosterona, por ello^(60,61).

Además, en este estudio se demostró que alrededor de las dos terceras partes de las víctimas sufrieron una agresión intermitentemente y las tres cuartas partes son casos nuevos de violencia.

Al respecto, se sabe que las medidas de confinamiento impuestas por la pandemia, ha aumentado el número de casos de violencia contra mujeres y niños⁽⁶²⁾, evidenciándose alto porcentaje en casos nuevos, esta situación obliga a las mujeres a pasar la mayor parte de su tiempo en casa con su agresor, una realidad que este usa para ejercer la violencia de manera constantes o en distintos días de la semana y restringir el acceso a recursos y atención⁽⁶³⁾.

Por otra parte, se constató que la mayoría de las víctimas de violencia hablan el idioma castellano, y el 10.84% (12,407) el idioma quechua, este resultado fue mayor con respecto al 2018⁽⁴⁷⁾ que predominó en el 68.5 % la lengua nativa castellano.

Esto puede explicarse debido a que el mayor números de casos corresponden al Callao; donde el año 2018 la matrícula a centros educativos fue del 85.3% en el nivel secundario⁽⁶⁴⁾. Mientras que la tasa de deserción escolar en la zona rural fue de 24% a nivel secundario⁽⁶⁵⁾. Por lo que se infiere que donde predomina el idioma castellano tienen acceso a educación e información, sin embargo en las zonas rurales donde prevalece el quechua, las mujeres se enfrentan a muy pocas oportunidades para acceder al mercado laboral, económico, acceso a servicios de salud y educación⁽⁶⁶⁾.

Así mismo el departamento donde se obtuvo el reporte de alrededor de la mitad de los casos de violencia fue el Callao, cifra alarmante porque corresponde a siete veces más al departamento de Arequipa 6.21% (5147) ubicado en el segundo lugar.

Esta situación, puede presentarse en el Callao por ciertos factores relacionados al incremento de la violencia, la densidad y la edad de la población⁽⁶⁸⁾. Así mismo, por el incremento de habitantes en el Callao en el 2017 a 994,494 1 millón 28 mil habitantes con un 8% en edad de 20 a 24 años⁽⁶⁸⁾.

También el mes de Octubre, seguido de Diciembre se reportó el mayor número de casos, este resultado fue mayor con respecto al 2018(43,266)⁽⁴⁶⁾ y 2019 (52,2619)⁽⁴⁷⁾, esto lamentablemente ocurre con frecuencia en la época de mediados de Octubre y finales de fin de año, en medio de las fiestas y costumbres navideñas, tienden a incrementarse las situaciones de riesgo de violencia, las presiones económicas por las compras navideñas y un mayor consumo de licor exacerbaban las conductas de violencia⁽⁶⁹⁾.

En esta pesquisa se evidenció que las tres cuartas partes son nuevos casos de violencia y alrededor de dos terceras partes de la agresión hacia las víctimas es intermitente. Al respecto, no existe una causa única que provoque una violencia prolongada o intermitente. Así mismo existen causas principales tales como la situación de desigualdad en la que puede encontrarse la mujer, dependencia económica, menos relaciones sociales debido al aislamiento por estar en casa⁽⁷⁰⁾. Conjuntamente, se observa un incremento de violencia del 97% en el número de llamadas que recibió la Línea 100 durante los dos primeros meses de cuarentena⁽⁷¹⁾.

Respecto a las limitaciones del estudio se tuvieron algunas propias de los estudios retrospectivos referente a los datos incompletos y los posibles errores en el registro. Así mismo, a que fu un estudio descriptivo donde no se puede establecer asociaciones entre variables.

V. Conclusiones

Las características de los casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar del Perú durante el 2020 indican que la tercera parte de los casos de violencia corresponden al tipo de violencia psicológica, en su totalidad son casos nuevos y el agresor es el cónyuge o pareja y más de la mitad sufrieron una agresión intermitente, esto se explica por las limitaciones por la pandemia que obligaron a las mujeres e hijos a estar encerradas con sus maltratadores que la sometieron a una serie de insultos, humillaciones, gritos, amenazas de manera constante ejerciendo un control cuyas consecuencias a corto y largo plazo.

Otra de las características de los casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar del Perú durante el 2020 indican que la mayoría de los casos corresponden a la etapa adulta en la edad de 30-59 años, de lengua materna castellano, y de la provincia constitucional del Callao, también más de la mitad de las víctimas de violencia corresponden al sexo femenino,

y la cuarta parte tienen secundaria incompleta. Además, la tercera parte de los casos reportados durante el año corresponden al mes de octubre, esto manifiesta que la convivencia para la mujer adulta es un riesgo para sufrir una agresión. Además, cuando una mujer culmina sus estudios primarios y secundarios, incrementa su nivel informativo y puede identificar expresiones violentas de su pareja con mayor facilidad.

VI. Recomendaciones

Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables fortalecer mediante sus políticas el desarrollo familiar, como parte integral del desarrollo de la sociedad y la cultura de la no violencia y del respeto a los derechos humanos. Además, sensibilizar a los encargados del ingreso de los casos de violencia en la línea 100 y en el Centro de Emergencia Mujer en la importancia de un registro completo para realizar un seguimiento adecuado, que permita tomar decisiones basadas en la evidencia de los mismos.

Al profesional de enfermería comunitaria planificar estrategias de prevención en las zonas urbano marginales sobre temas en autoestima, comunicación en pareja, creencias, complementariedad del hombre y la mujer y derechos humanos, a fin de lograr el fortalecimiento de la familia en nuestra sociedad.

A los estudiantes de enfermería, en las prácticas hospitalarias y comunitarias observar y valorar de forma integral a la mujer y grupo familiar para una oportuna detección y precoz de casos de violencia, poniendo énfasis en el tipo y frecuencia de violencia, el tipo de vínculo afectivo y el nivel educativo de la persona violentada.

VII. Referencias Bibliográficas

1. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud [Internet]. Ginebra: 2022 [Consultado 01 Setiembre 2020]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=FB08F3D0770940FF23E9FB0B546EDA67?sequence=1
2. Organización Panamericana de la Salud. Violencia contra la mujer. [Internet] New York; 2017 [actualizado Nov 2017; consultado 01 de Setiembre 2020]. Disponible en: <https://bit.ly/3wsxnBS>
3. Vasquez C. INEI: Violencia psicológica, física, sexual, afectó al 57.7% de mujeres en el 2019. El Peruano [Internet]. 08 de Junio del 2020; [Actualizado 08 junio 2020;

- consultado 01 Setiembre 2020]. Disponible en:
<https://elperuano.pe/noticia/97041-inei-violencia-psicologica-fisica-o-sexual-afecto-al-577-de-mujeres-en-el-2019>
4. Ruipéres D. Las enfermeras, una red de vigilancia y denuncia del maltrato hacia las mujeres. Diario Enfermero [Internet] 25 de Noviembre del 2019; consultado 01 Setiembre 2020]. Disponible en: <https://diarioenfermero.es/las-enfermeras-una-red-de-vigilancia-y-denuncia-del-maltrato-hacia-las-mujeres/>
 5. Strang H, Sherman L, Ariel B, Chilton S, Braddock R, Rowlinson T et al. Reducing the Harm of Intimate Partner Violence: Randomized Controlled Trial of the Hampshire constabulary CARA experimente. Cambridge Journal of Evidence – Base Policing [Internet]. 2017 [Consultado 01 Setiembre 2020]; 10(3): 171-183p. Disponible en: DOI 10.1007/s41887-017-0007-x .
 6. Covell, K, Becker J. Five years on: a global update on violence against children. New York: 2011. [consultado 01 Setiembre 2020]. 58p. Disponible en : <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/five-years-global-update-violence-against-children-report-ngo-advisory-council-follow-un/>
 7. Ministerio de Salud [Decreto de urgencia]. Art 2. 20 de Abril 2020. Disponible en <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-dicta-medidas-extraordinarias-con-la-decreto-de-urgencia-n-043-2020-1865640-1/>
 8. Caballero C, Campo A. Problemas de salud mental en la sociedad: Un acercamiento desde el impacto del COVID 19 y de la cuarentena. Duazary [Internet]. 2020 [Consultado 02 Septiembre 2020]; 17 (3):1- 3p. Disponible en: <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/3467>
 9. Guimeno F. Las otras cifras de la COVID en Perú: 12 feminicidios y 226 violaciones [Internet]. Lima: Efeminista; 2020 [Consultado 02 Setiembre 2020]. Disponible en: <https://efeminista.com/las-otras-cifras-de-la-covid-19-en-peru-12-femicidios-y-226-violaciones/>

10. Monroy J. Violencia intrafamiliar aumenta 20.7 en el primer trimestre del 2020. El Economista [Internet].2020 [Consultado 03 de Setiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-intrafamiliar-aumenta-20.7-en-primer-trimestre-del-2020-20200421-0142.html>
11. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. [Internet]. Lima: Gobierno del Perú [Consultado 05 Setiembre 2020]. Disponible en: <https://www.gob.pe/aurora>
12. Díaz F, Pacheco K, Díaz R, Rodríguez L, Cervera M, Saavedra M. Alternativas para prevenir la violencia a la mujer en la etapa de enamoramiento. Ciberindex [Internet].2018. [Consultado 07 setiembre 2020]; (28):1-3p. .Disponible en <http://www.index-f.com/para/n28/pdf/e148.pdf>
13. Rugama S, Palacios K, Aragón J. Percepción de los estudiantes de Quinto año de Enfermería, acerca de la violencia hacia la mujer [Tesis de licenciatura en internet]. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; 2017.[consultado 10 de Setiembre 2020].123 p. Disponible en: <https://repositorio.unan.edu.ni/792/1/96652.pdf>
14. Organización de las Naciones Unidas. Objetivos del Desarrollo Sostenible [Internet]. Estados Unidos; 2015 [Consultado 12 Octubre 2020]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
15. Alberdi I, Matas N. La violencia doméstica: Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa; 2015 [Consultado 2020]. 1-316. Disponible en: https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/es10_esp.pdf/48d3dc8c-f44e-45d2-946f-256cec7ee7bc
16. Organización Mundial de la Salud. La violencia contra la mujer [Internet] .Nueva York: 2021 [consultado el 10 de Octubre del 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agre>

sor%20es%20la%20pareja.

17. Organización de las Naciones Unidas. Una de cada tres mujeres en el mundo sufre de violencia física y sexual desde que es muy joven [Internet]. Nueva York: 2021 [Consultado 10 Noviembre 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja>

18. Organización de las Naciones Unidas. Víctimas de la violencia doméstica atrapadas durante la pandemia [Internet]. New York: 2020 [Consultado 21 Octubre 2020]. Disponible en: <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-supporting-trapped-domestic-violence-victims-during-covid-19-pandemic>

19. Martínez A. La violencia conceptualización y elementos para su estudio. Redalyc [Internet]. 2016 [Consultado 10 de Abril 2021]; 46:7-31p. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

20. Jiménez R. Violencia sexual: la guerra en contra de los derechos de las mujeres. Novaet vetera [Internet]. 2012 [consultado 10 de Abril 2021]; 21(65): 41-48p. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6481678>

21. Barón H, Hernández D. Violencia intrafamiliar en hogares de adolescentes pinareños con diagnóstico de trastorno disocial. Rev. Ciencias Médicas. [Internet] 2013 [Consultado 21 Octubre 2020]; 17(2):172- 186p. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/pinar/rcm-2013/rcm132p.pdf>

22. Álvarez J. Por un enfoque integral de la violencia familiar. Rev. Psychosocial Intervention [Internet]. 2016 [consultado 15 de noviembre 2021]; 5(3): 253-274p. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>

23. Calvo G. La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. Rev Enfermería Global [Internet]. 2014 [consultado 22 Octubre 2020]; 13(33):16p. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>

24. Fernández M. Compromiso de la atención primaria ante la violencia de género ¿Hemos superado el reto? Rev. El Sevier Atención Primaria.[Internet]. 2015[Consultado 24 Octubre 2020]; 47 (3): 129-132p.Disponible en : <https://bit.ly/3PvwakL>
25. Muryadi AD. Análisis de la estructura codistribuida de los indicadores relacionados con la salud en ancianos domiciliarios con un enfoque en la salud subjetiva. Rev. Enfermería Global .2017;3(1):1-14.
26. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2018. [Internet].Perú; 2019[Consultado 26 Octubre 2020. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/Libro.pdf
27. Walton S,Salazar C..La violencia intrafamiliar.Un problema de salud actual. Rev.Scielo [Internet]. 21019 [Consultado 30 Octubre 2021]. 10pg. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>
28. Coronado A, Sahagún A, Ruvalcaba F, Herrera J. La investigación sobre la prevención de la violencia: revisión documental y análisis crítico. Rev. Derecho y Cambio Social [Internet]. 2017 [Consultado 30 Octubre 2020]. 15pg. Disponible en: http://www.derechoycambiosocial.com/revista050/la_investigacion_sobre_la_prevenccion_de_la_violencia.pdf
29. Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP [Internet].Perú; [Consultado 01 Noviembre 2020]. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo- articulos.php?codigo=13>.
30. Cortes A.Violence in children and adolescents.Rev Cubana de Medicina General Integral [Internet]. 2018 [Consultado 15 Abril 2022] ;34(4);137-148.Disponible en <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v34n4/mgi15418.pdf>
31. Oliveira JR, Costa MCO, Amaral MTR et al. Violência sexual e coocorrências em

crianças e adolescentes: estudo das incidências ao logo de uma década. *Ciência & Saúde Coletiva*[Internet]. 2014 [Consultado 03 Noviembre 2020]; 19(3):759- 71.Disponible en : <https://doi.org/10.1590/1413-81232014193.18332013>.

32. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [Ley 30364].Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. [Internet. [Consultado 19 Abril 2022]. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2030364,e1%20%C3%A1mbito%20p%C3%ABlico%20o%20privado>.

33. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [Decreto Legislativo - N° 1470].Articulo4. 27 de Abril 2020. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-establece-medidas-para-garantizar-la-decreto-legislativo-n-1470-1865791-1/>

34. Lerna H. Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto 4 ed. Bogotá: Ecoe Ediciones; 2016.[Consultado 06 Noviembre 2020]; 198p. Disponible en: <https://www.studocu.com/bo/document/universidad-catolica-boliviana-san-pablo/taller-de-diseno-4/metodologia-de-la-investigacion-propuesta-anteproyecto-y-proyecto-pdfdrive/20239731>

35. Monje A.Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa. Manterola C, Otzen T. Estudios Observacionales:Los Diseños Utilizados con Mayor frecuencia en Investigación Clínica. *Rev. The Most Commonly Used*[Internet].2014.[Consultado 06 Noviembre 2020];31(2):634 645.Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022014000200042

36. Herrera J, Garcia A,Suarez J, Boirivant A.Procedimiento para el análisis retrospectivo y prospectivo de sistemas lecheros.Pastos y Forrajes[Internet].2015.[Consultado 07 Noviembre 2021];38(1):38-45.Disponible en : <http://scielo.sld.cu/pdf/pyf/v38n1/pyf04115.pdf>

37. Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables.PortaI Estadístico Programa Nacional

- Aurora [Internet]. [Consultado 17 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
38. Gómez A, Villasis Jesus, Novales M, Guadalupe M. Protocolo de investigación III: la población de estudio. Rev. Aleria México [Internet]. 2016. [Consultado 17 Setiembre 2020]; 63(2):1-7. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
39. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. Nuevo York: McGraw-Hill Education; 2018. [Consultado 29 de Abril 2022]; 634p. Disponible en: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
40. Fong C. Los criterios de objetividad científica y las metodologías cuantitativas y cualitativas en análisis de la ventaja competitiva aún existe un debate [Internet]. 2016 [Consultado 16 Noviembre 2020]; 1(2):1-16. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1250/125015747005.pdf>
41. Burns N, Grove S. Investigación en Enfermería. 6ta ed. España: Elsevier; 2016. 554p. Disponible en: https://books.google.com.pe/books?id=lfvwCwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
42. Ministerio de Salud. Boletín Epidemiológico del Perú. Perú; 2020. [Consultado 16 Noviembre 2020]; 29(2):1-33. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2020/02.pdf> MINSA
43. Antury E. Aportes del Personalismo ontológico moderno a la bioética personalista. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía, 2015. [Internet] [Consultado 16 Noviembre 2020]. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/686780/bermeo_antury_elias.pdf?sequence=1&isAllowed=y

44. Vilarchi P. La violencia rompe el amor. La alegría del amor [Internet]. Piura; 20 de Mayo 2020 [Consultado 10 Noviembre 21]. Disponible en : <https://laalegriadelamor.com/idea/la-violencia-rompe-el-amor/>
45. Sánchez o, Vale D, Rodrigues L, Surita F. Violence Against Women during the COVID-19 pandemic: An integrative review. Pub Medic [Internet]; 2020 [Consultado el 3 de Octubre 2021]; 15(12):180-187p. Disponible en : <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32880941/>
46. Encuesta demográfica y de salud Familiar (ENDES). Porcentaje de la Violencia Familiar contra la mujer. [Internet]. Perú; 2019-2019. [Consultado 16 Noviembre 2020]. Disponible en : <https://observatoriovioencia.pe/datos-inei-2017-2/>
47. Instituto Nacional Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Violencia en Cifras [Internet]. Perú; 2019. [Consultado 17 Noviembre 2020]. Boletín N° 12-2019. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
48. Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual. Boletín Estadístico; 2019 [Consultado 04 Jun 2021]. Disponible en: https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_abril_2019/BV_Abril_2019.pdf
49. Observatorio de Violencia de Género. Encuesta Nacional de violencia basada en género y generaciones. Uruguay; 2018. [Consultado 05 Jun 2021]. Disponible en <https://www.gub.uy/observatorio-violencia-genero>
50. Instituto Nacional de estadísticas y censos. Informe nacional de relaciones de familiares y violencia contra las mujeres. Ecuador; 2019. [Consultado 05 Jun 2021]. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
51. Comisión interamericana de Mujeres [Internet]. Panamá [Consultado 06 Junio 2021]. Disponible en: <https://oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

52. Illescas M, Irlanda J, Flores E. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia. Killkana Sociales.[Internet]. 2018;2(3):187-196. Disponible en : https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348/436
53. Ventura Y, Cervera L, Diaz Y, Marreno L, Perez J. Violencia conyugal en la mujer. Rev. Clinica [Internet]. 2017. [Consultado 10 Jun 2021]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v9n5/amc070505.pdf>
54. Alarcon L, Ortiz Y. ¿Que factores se asocian a la violencia psicológica domestica?. Rev. de Investigación y Casos en Salud [Internet]. 2017;2(1):11-27 [Consultado 11 Junio 2021]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6258773>
55. Londoño N. Expresiones de la violencia basada en género , en el marco del confinamiento por COVID-19. [Internet]. 2020 [Consultado 27 Abril 2022]; 28(35):105-111p. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/nova/v18nspe35/1794-2470-nova-18-spe35-107.pdf>
56. Instituto Francés de Estudios Andinos. Violencia contra las mujeres en el Perú, 2018 [Internet]. 2018 [Consultado 01 Mayo 2022]. Disponible en: <https://ifea.hypotheses.org/1283>
57. Instituto Nacional de Estadísticas e informática. Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2018 [Internet]. 2018 [Consultado 10 Jun 2021]. Disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/cap02.pdf
58. Dulcey I. Determinantes socioeconómicos contra la mujer dentro de pareja. Un análisis del caso Colombiano. [Internet]. 2016 [Consultado 22 Set 2021]. Disponible en : <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
59. López E. La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. España: Papeles del psicólogo; 2014. 980p. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=1160>
60. Guerrero R, Condori M. Factores individuales, sociales, culturales que influyen en la

violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2010. [Consultado 25 Set 2021]. 87p. Disponible en : <https://core.ac.uk/download/pdf/323353687.pdf>

61. Arias E, Baldeón L, Bueno Y. Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del conyúgue. Rev. Científica de Ciencias Sociales [Internet]. Junio 2019 [Consultado 25 Set 2021]; 3(1): 69-96. Disponible en : <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/564/757>

62. Organización de los Estados Americanos. La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19; 2019 [Consultado 26 Set 2021]. Disponible en : <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2020/07/La-violencia-contra-las-mujeres-frente-a-las-medidas-dirigidas-a-disminuir-el-contagio-del-COVID-19.pdf>

63. Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual. Boletín Estadístico; 2019 [Consultado 27 Set 2021]. Disponible en : https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_mayo_2019/BV_Mayo_2019.pdf

64. Alegre M. ¿Cómo vamos en Lima y Callao? San Isidro: Asociación Unacem; 2018. 104p. Disponible en : http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe-2018_web.pdf

65. Decreto supremo N° 013-2018 que aprueba la política de atención educativa para la población de ámbitos rurales. Ministerio de Educación (Perú). 14 de Diciembre del 2018. Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/238113-013-2018-minedu-fe-de-erratas>

66. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Mujeres indígenas [Internet]; Washington (DC); 2017 [Consultado 02 Mayo 2022]. Disponible en : <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>

67. Sánchez P, Parra S, García O. Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-

marginales de Lima y Callao, 2007-2010. Rev An Fa Med [Internet].05 de Mayo 2012. [Consultado 31 Marzo 2022]; 73(2): 127-133p. Disponible en : <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v73n2/a08v73n2.pdf>

68. Institución Nacional de Estadística e Informática (INEI). Resultados Definitivos Internet]. Lima; 2018. [Consultado 20 Abril 2022]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1580/07TOMO_01.pdf
69. Cáceres B. Violencia aumenta durante fiestas navideñas. Revista Petra [Internet]. 21 de Diciembre 2016 [Consultado 24 de Abril 2022]. Disponible en <https://revistapetra.com/violencia-aumenta-durante-fiestas-navidenas/>
70. López E. La Figura del agresor en la violencia de género: Características personales e intervención. Rev Papeles del Psicólogo [Internet]. Mayo – Agosto 2004 [Consultado 10 de Mayo 2022]; 25(88): 31-38p. .Disponible en : <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>
71. Hernández W. La otra pandemia: Una mirada desde la evidencia. Radio Programas del Perú [Internet]. Setiembre 2020. [Consultado 14 Mayo 2022]. Disponible en: <https://rpp.pe/columnistas/wilsonhernandezb/la-otra-pandemia-una-mirada-desde-la-evidencia-noticia-1291081>.

VIII. ANEXO N°1: RESOLUCIÓN N°056-2021



CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN N° 056-2021-USAT-FMED
Chiclayo, 09 de febrero de 2021

Vista la solicitud virtual N° TRL-2020-13603 en virtud de la aprobación con fecha 03 de febrero de 2021 por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina del Proyecto de Investigación de la estudiante LOPEZ DELGADO INGRID DEL PILAR, de la Escuela de Enfermería. Asesor: Mgtr. Lisseth Dolores Rodríguez Cruz.

CONSIDERANDO:

Que esta investigación forma parte de las áreas y líneas de investigación de la Escuela de Enfermería.

Que el proyecto de investigación denominado: **CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE PERÚ, 2020**, fue aprobado por el Comité Metodológico de la Escuela de Enfermería y el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar aprobado el Proyecto de Investigación para continuar con el proceso de recolección de datos y finalización del mismo.

Artículo 2º.- Disponer que la estudiante gestione ante las instituciones pertinentes las facilidades para la recolección de información.

Regístrese, comuníquese y archívese:



SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA



Rosa R. Castro
Lic. Irene Mercedes del Rocío Rangel Castro
Secretaría Académica
Facultad de Medicina



Mgr. Luis Enrique Jara Romero
Decano (e)
Facultad de Medicina

Av. San Ismael 1048 N°955, Chiclayo-Perú. | (074) 606230 - 506217 | www.usat.edu.pe

ANEXO N°2

FICHA DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER Y A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR-BASE DE DATOS

CARACTERISTICAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA DE PERÚ,2020	
Tipo de violencia	Violencia Económica
	Violencia Psicológica
	Violencia Física
	Violencia Sexual
Vínculo relacional de los casos de violencia	Vínculo relacional de pareja
	Vínculo relacional familiar
	Sin Vínculo relacional de Pareja un Familiar
Frecuencia en la que son agredidos	Diario
	Semanal
	Quincenal
	Mensual
	Intermitente
Tipo de ingreso	Nuevo

	Reingreso
	Reincidente
	Derivador
	Continuador
Eddes de las victimas	Niñez(0-11)
	Adolescencia(12-17)
	Jóvenes(18-29)
	Adulto(30-59)
	Adulto mayor(9 a más)
Sexo	Hombre
	Mujer
Idioma según la lengua materna	Quecua
	Aimara
	Ashanika
	Matsigenka
	Awajun

	Shipibo
	Shawi
	Otra lengua castellano
	Ingles
	Portugués
	Otra lengua extranjera
	Lengua de señas
	No escucha y/o no habla
Nivel educativo de las víctimas de violencia	Sin nivel
	Inicial
	Primaria Incompleta
	Primaria Completa
	Secundaria Incompleta
	Superior Técnico Incompleto
	Superior Técnico Completo
	Superior Universitario Incompleto

	Superior Universitario Completo
	Básica Especial
	Maestría/Doctorado
Mes de reporte de violencia	Enero
	Febrero
	Marzo
	Abril
	Mayo
	Junio
	Julio
	Agosto
	Setiembre
	Octubre
	Noviembre
	Diciembre
Departamento de residencia	Tumbes
	Ucayali

	Tacna
	San Martin
	Puno
	Piura
	Pasco
	Moquegua
	Madre de Dios
	Loreto
	Callao
	Lima
	Lambayeque
	La Libertad
	Junín
	Ica
	Huánuco
	Huancavelica
	Cusco

	Cajamarca
	Ayacucho
	Arequipa
	Apurímac
	Ancash
	Amazonas

ANEXO N°3: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADOES	NIVEL DE MEDIA
Características de os casos de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú,2020	Porcentaje de casos de violencia según sexo: los datos sociodemográficos consultas atendidas según el sexo,edad,tipo de violencia, por departamento, por mes, consultas atendidas por edad, según mes	Datos sociodemográficos	-Sexo: Mujer Hombre -Mes: Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre -Edad según etapas de vida	

			<p>Infancia(0-5 años)</p> <p>Niños(6-11 años)</p> <p>Adolescentes(12-14 años)</p> <p>Adolescentes tardíos(15-17 años)</p> <p>Jóvenes(18-29 años)</p> <p>Adultos(30-59 años)</p> <p>Adultos mayor(60 a más)</p> <p>-Tipos de violencia</p> <p>Psicológica</p> <p>Física</p> <p>Sexual</p> <p>Económica</p> <p>-Departamento:</p> <p>Callao</p> <p>La Libertad</p> <p>Cusco</p>	
--	--	--	--	--

			Puno	
			Ica	
			Huánuco	
			Ayacucho	
			Loreto	
			Ucayali	
			Amazonas	
			Huancavelica	
			Pasco	
			Arequipa	
			Piura	
			Junin	
			Lambayeque	
			Cajamarca	
			Ancash	

			San Martin Apurimac Tacna Madre de Dios Moquegua Tumbes -Vinculo relacional Sin vinculo Relacional de Pareja ni Familiar Vinculo Relacional de Pareja -Frecuencia en la que son agredidos -Intermitente Mensual Quincenal	
--	--	--	---	--

			Semanal Diario -Lengua materna o idioma con el que aprendió hablar en la niñez No escucha y/o no habla Otra lengua extranjera Portuguez Ingles Castellano Otra lengua nativa S hawi Awajun Matsigenka Achuar Ashanika Aimara	
--	--	--	---	--

			Quechua	
			-Nivel educativo	
			Básica Especial	
			Superior Incompleto	
			Superior Técnico	
			Incompleto Secundaria	
			Incompleta Primaria	
			Incompleta	
			Sin nivel	

ANEXO N° 4: GUÍA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE PERÚ, 2020

Objetivo: Describir las características de los casos de violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de Perú, 2020. Se realizó en el periodo de enero hasta diciembre del presente año.

TIPO DE VIOLENCIA

Violencia Sexual

Violencia física

Violencia psicológica

Violencia Económica

VINCULO RELACIONAL

Sin Vinculo Relacional de Pareja ni Familiar

Vinculo Relacional Familiar

Vinculo Relacional de Pareja

FRECUENCIA EN LA QUE SON AGREDIDOS

Intermitente

Mensual

Quincenal

Semanal

Diario

EDADES

Niñez (0-11)

Adolescencia (12-17)

Jóvenes (18-29)

Adulto (30-59)

Adulto mayor (60 y más)

LENGUA MATERNA O IDIOMA CON EL QUE APRENDIO HABLAR EN LA NIÑEZ

No escucha y/o no habla

Lenguas de señas

Otra lengua extranjera

Portugues

Ingles

Catellano

Otra lengua nativa

Shawi

Shipibo

Awajun

Matsigenka

Achuar

Ashanika

Aimara

Quechua

SEXO

Hombre

Mujer

NIVEL EDUCATIVO

Básica Especial

Superior Incompleto

Superior Técnico Incompleto

Secundaria Incompleta

Primaria Incompleta

Sin nivel

MES

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Setiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA

Ucayali

Tumbes

Tacna

San Martín

Puno

Piura

Pasco

Moquegua

Madre de Dios

Loreto

Callao

Lima

Lambayeque

La Libertad

Junín

Ica

Huánuco

Huancavelica

Cusco

Cajamarca

Ayacucho

Arequipa

Apurímac

Ancash

Amazonas

ANEXO N° 5: INFORME TURNITIN



ANEXO N° 6: CODIFICACIÓN DE DATOS EXCEL

Tabla N°4: Condición del caso de violencia		Tabla N°4: Condición del caso de violencia	
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nuevo	86241	75.3	75.3
Reingreso	12409	10.8	86.2
Reincidente	11816	10.3	96.5
Derivado	3727	3.3	99.7
Continuador	301	0.3	100.0
Total	114494	100.0	100.0

Tabla N°2 : Número de casos según el mes	
Frecuencia	Porcentaje
Enero	18466 16%
Febrero	17181 15%
Marzo	9357 8%
Julio	5658 5%
Agosto	4899 4%
Setiembre	7582 7%
Octubre	17538 15%
Noviembre	17681 15%
Diciembre	16132 14%
Total	114494 100%

Tabla N°3: Número de casos según edades	
FRECUENCIA	PORCENTAJE
NIÑEZ(0-11)	19482 17%
ADOLESCENCIA(12-17)	16178 14%
JUVENES(18-29)	26637 23%
ADULTO(30-59)	44251 39%
Adulto mayor(60 y más)	7945 7%
Datos Incompletos	0.00 0%
Total	114494 100%

Tabla N°4: Número de casos según edades		
Edad	n	%
Niñez(0-11)	19482.00	17%
Adolescencia(12-17)	16178.00	14%
Jovenes(18-29)	26637.00	23%
Adulto(30-59)	44251.00	39%
Adulto mayor(60 y más)	7945.00	7%
Datos Incompletos	0.00	0%
Total	114494	100%

Tabla N°4:Número de casos según el Sexo		Tabla N°5:Número de casos según el Sexo		Tabla N°5: Número de casos según el sexo		
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Sexo	n	%
Mujer	97926	85.5	85.5	Mujer	177080	214
Hombre	16568	14.5	100.0	Hombre	48288	78.6
Total	114494	100.0	100.0	Total	225368	100.0

Tabla N°5:Número de casos según el la lengua materna o idioma con el que aprendió hablar en la niñez		Tabla N°6:Número de casos según el la lengua materna o idioma con el que	
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Quechua	12407	10.8	10.8
Aimara	1536	1.3	12.2
Ashaninka	104	0.1	12.3
Achuar	1	0.0	12.3
Matsigenka	24	0.0	12.3
Avajún	166	0.1	12.4
Shipibo	19	0.0	12.5
Shawi	14	0.0	12.5
Otra lengua nativa	68	0.1	12.5
Castellano	99969	87.3	99.8
Inglés	19	0.0	99.9
Portugués	18	0.0	99.9
Otra lengua extranjera	22	0.0	99.9
Lengua de señas	24	0.0	99.9

Tabla N°6:Número de casos según el la lengua materna o idioma con el que		
Idioma o lengua materna	n	%
Quechua	12407	10.84%
Aimara	1536	1.34%
Ashaninka	104	0.09%
Achuar	1	0.00%
Matsigenka	24	0.02%
Avajún	166	0.14%
Shipibo	19	0.02%
Shawi	14	0.01%
Otra lengua nativa	68	0.06%
Castellano	99969	87.31%
Inglés	19	0.02%
Portugués	18	0.02%
Otra lengua extranjera	22	0.02%

Tabla N° 6: Número de casos según el nivel educativo		Tabla N° 7: Número de casos según el nivel educativo					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado		n	%
Sin nivel	6754	5.9	5.9	5.9	Sin nivel	6754	5.90%
Inicial	4028	3.5	3.5	9.4	Inicial	4028	3.52%
Primaria Incompleta	22325	19.5	19.5	28.9	Primaria Incompleta	22325	19.50%
Primaria Completa	8019	7.0	7.0	35.9	Primaria Completa	8019	7.00%
Secundaria Incompleta	24751	21.6	21.6	57.5	Secundaria Incompleta	24751	21.62%
Secundaria Completa	23576	20.6	20.6	78.1	Secundaria Completa	23576	20.53%
Superior Técnico Incompleto	5275	4.6	4.6	82.7	Superior Técnico Incompleto	5275	4.61%
Superior Técnico Completo	8390	7.3	7.3	90.1	Superior Técnico Completo	8390	7.33%
Superior Universitario Incompleto	4909	4.3	4.3	94.4	Superior Universitario Incompleto	4909	4.23%
Superior Universitario Completo	6261	5.5	5.5	99.8	Superior Universitario Completo	6261	5.47%
Básica Especial	43	0.0	0.0	99.9	Básica Especial	43	0.04%
Maestría / Doctorado	163	0.1	0.1	100.0	Maestría / Doctorado	163	0.14%
Total	114494	100.0	100.0		Total	114494	100.00%

Tabla N° 7: Número de casos según el vinculo relacional	Tabla N° 2: Vinculo relacional hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Tabla N° 2: Vinculo relacional hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar de